

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ							
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022							
Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios	
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)			
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento					
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			1,521,707,091	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Se esta trabajando en realizar ajustes de gasto conforme lo establece el artículo 15 de la LDDEFyM.
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			1,521,707,091	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			-175,153,994.55	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			1,457,964,125.96	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Se esta trabajando en realizar ajustes de gasto conforme lo establece el artículo 15 de la LDDEFyM.
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			1,435,278,336.91	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			-245,645,386.52	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto							
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales							
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	No hubo desastres naturales
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)			299,023,401.69	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	Reporte Trim. Formato 6 d)			256,118,369.32	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			206,677,287.25	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Pago de contraprestaciones del "Realito" y "El Morro"
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal							
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			280,000,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			280,000,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)		280,000,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	Se Elaboraron formatos en cumplimiento con la Ley de Disciplina Financiera y se anexaron al Proyecto del Presupuesto de Egresos.
b. Proyecciones de ejercicios posteriores	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	Se integró en el Presupuesto de Ingresos y Egresos los formatos 7a y 7b con una proyección a tres años
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	Se integró en el Presupuesto de Ingresos y Egresos los formatos 7 c) y d con una proyección a tres años
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	Se integró en el Presupuesto de Egresos el formato 8)
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	Se anexa a la Cuenta Pública el formato el formato AICO-06 en donde se justifica el Balance Presupuestario Negativo
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Servicios Personales						
a. Remuneraciones de los servidores públicos	Proyecto de Presupuesto		289,023,401.69		Art. 10 y 21 de la LDF	Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2022
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros	Proyecto de Presupuesto		0.00		Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD	Cuenta Pública / Formato 5	0.00	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No Hubo Ingresos Excedentes en el Ejercicio 2022
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF	Cuenta Pública	0.00	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF	Cuenta Pública	0.00	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF	Cuenta Pública	0.00	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
Monto de Ingresos Excedentes derivados de e. ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF		0.00	0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	0.00	0.00		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No hubo costo-beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS.
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	En base a los decretos 563 de 27 de diciembre de 2008 (de creación), 184 de fecha 06 de mayo de 2010 y 961 de fecha 10 de mayo de 2010 (modificatorios), se constituyen 2 contratos: ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN el día 09 de enero de 2015 con la empresa Aquos El Realito, S.A. de C.V. y el día 13 de agosto de 2009 con la empresa Ecoagua de San Luis Potosí, S.A. de C.V. mismas que a la fecha operan bajo el análisis y detalle especificado en los decretos y contratos antes mencionados.
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	Usuarios efectivos de los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, En cada ley de cuotas y tarifas menciona que los adultos mayores, las personas con discapacidad y las mujeres que siendo madres solteras asuman en su totalidad el sustento económico de su hogar, así como el de sus hijas e hijos menores de edad, y que se encuentren en estado de desventaja social conforme a las disposiciones de la Ley de Asistencia Social para el estado y Municipios de San Luis Potosí; disfrutarán de un estímulo fiscal hasta un consumo de hasta un consumo máximo de 25 m3 bimestrales.
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

Lic. José Antonio Lugo Álvarez
Encargado del Despacho de la Dirección General (Autorizó)

C.P. Salcador Medrano Argote
Director de Administración y Finanzas (Elaboró)

C.P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno (Revisó)